

**UPAO**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

ACTA Nº 010-2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA:
21/04/2025

LUGAR:	Sala de Sesiones de la Facultad	HORA INICIO:	04:00 pm.	HORA FIN:	05:30 pm.
	H-207				

AGENDA

- a) Aprobación de grados de grados y títulos.
- b) Regularización de contratación docente filial Piura.
- c) Aprobación de memoria institucional.

ASISTENTES

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Dr. Jaime Manuel Alba Vidal	Decano	
2	Dra. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez	Directora del P.E.	
3	Dr. Ricardo Samuel Vera Leyva	Miembro de consejo Docente asociado	
4	Ms. Miguel Oscar Ñique Cadillo	Miembro del consejo Docente asociado	
5	Ms. José Carlos Orrillo Puga	Miembro de consejo Docente auxiliar	Justificó su inasistencia por cruce con horario de clase
6	Dra. Ana Cecilia Loo Jave	Miembro supernumerario Secretaría Académica	

INFORMES Y PEDIDOS

1. De la secretaría académica de Facultad Dra. Ana Cecilia Loo Jave
 - a. Presentó las carpetas de bachiller de 12 egresados y 02 carpetas de título profesional para aprobación.
Los señores consejeros dieron su aprobación.
 - b. Informó que el lunes 21 de abril concluía el plazo para la entrega de los proyectos de tesis formulados en el marco del PADT 2025-20
2. De la directora del programa de estudio Ms. Janneth Velásquez Gálvez:
 - a. Informó que el programa de estudio estaba encargándose del alineamiento entre el PAC (Plan anual de calidad) y el Plan General de Desarrollo.
 - b. Solicitó la regularización de la contratación del docente César Leigh Barreto de la filial Piura. Explicó que ante la renuncia del docente contratado que ingresó en el 202510, se vio en la necesidad de redistribuir sus horas entre los docentes de planta, quedando sin docente los cursos de: Comportamiento de Públicos e Introducción a las Narrativas Sonoras que tuvieron que ser asignados al profesor Leigh Barreto. Al no estar considerado en la carga lectiva correspondiente al



202510, era necesario solicitar al Rectorado la regularización de su contratación con eficacia anticipada al 24 de marzo del 2025.

Los señores consejeros dieron su aprobación.

- c. Presentó la memoria institucional correspondiente al programa de estudio para su aprobación. Consultó sobre la memoria institucional de facultad, indicando que debía ser incluida en el envío.

Los señores consejeros dieron su aprobación.

- 3. Del decano de Facultad Dr. Jaime Alba Vidal:

- a. Indicó que se procedería a revisar el oficio remitido por la Oficina de Imagen Institucional y se incorporaría el consolidado correspondiente a las actividades de facultad desarrolladas en el 2024.
- b. Dio a conocer a los señores consejeros el consolidado de resultados de las encuestas realizadas a estudiantes del campus Trujillo y campus Piura en relación a su satisfacción con el P.E. Indicó que los resultados deberían ser evaluados por el P.E. a fin de identificar oportunidades de mejora.
- c. Informó de la reunión convocada por el Decanato y el Director de UPAO Multimedios con el personal a cargo del canal y la radio.

Los señores consejeros tomaron conocimiento y solicitaron ser informados de las resoluciones que aprueban la implementación de UPAO Multimedios como la de designación del responsable de su dirección.

ACUERDOS

1. APROBAR el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación a los doce (12) egresados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, según relación presentada por el Programa de Estudio.
2. APROBAR el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación a los dos (02) bachilleres en Ciencias de la Comunicación, según relación presentada por el programa de estudio.
3. Solicitar al Rectorado la autorización para la regularización de la contratación del docente Ms. CÉSAR AUGUSTO LEIGH BARRETO (ID: 000195311), con eficacia anticipada al 24 de marzo de 2025, para el dictado de los cursos CCOM 434 - COMPORTAMIENTOS DE PÚBLICOS y COMD 104 - INTRODUCCIÓN A LAS NARRATIVAS SONORAS, con un total de 10 horas lectivas semanales, semestre 2025-10, filial Piura.
4. APROBAR la memoria institucional del Programa de Estudio y Facultad de Ciencias de la Comunicación.